

**MENSAJERO DEL****CENTRO DE INVESTIGACIONES HISTÓRICAS****DE LA**

Cédula AGN: MX05035AHUIL

**Dirección General Educativa****Torreón, México. 30-IX-2006**Buzón electrónico: [sergio.corona@lag.uia.mx](mailto:sergio.corona@lag.uia.mx)Página Web del C.I.H.: <http://www.lag.uia.mx/archivo/>**Mensajero. UNESCO: Internet resources, publications, periodicals**[http://www.unesco.org/webworld/portal\\_archives/pages/Internet\\_Resources/Publications/Periodicals/more2.shtml](http://www.unesco.org/webworld/portal_archives/pages/Internet_Resources/Publications/Periodicals/more2.shtml)**Ediciones anteriores del Mensajero:**<http://www.lag.uia.mx/publicaciones/mensajero/catalogo-mensajero.htm>

Mtro. Quintín Balderrama López, SJ. Rector de la UIA-Laguna.  
 Mtra. María Luisa Madero Fernández del Castillo. Dirección General Educativa  
 Dr. Sergio Antonio Corona Páez. Coordinación del Centro de Investigaciones Históricas

**Número 94****ÍNDICE**

|  | página    |
|--|-----------|
| <b>Noticias del Centro de Investigaciones Históricas</b> | <b>2</b>  |
| <b>Dictamen sobre un documento polémico</b>              | <b>3</b>  |
| <b>El Mostrador. Fulgores del asombro</b>                | <b>6</b>  |
| <b>Sección de invitados especiales. Ojo Laguna</b>       | <b>9</b>  |
| <b>Libros del Centro de Investigaciones Históricas</b>   | <b>11</b> |

Fundador y editor de la revista virtual: Dr. Sergio Antonio Corona Páez. Como Cronista de Torreón, en <http://www.torreon.gob.mx/imdt/index.php>

Comité editorial del "Mensajero": Lic. Marco Antonio Morán Ramos. Mtro. Edgar Salinas Uribe. Mtro. Jaime Eduardo Muñoz Vargas. Lic. Julio César Félix, Dr. Sergio Antonio Corona Páez.

Colaborador Honorario en Madrid: Brigada retirado José María Ruiz Ruiz.

## **NOTICIAS DEL CENTRO DE INVESTIGACIONES HISTÓRICAS.**

### **Cédula de registro en el Sistema Nacional de Archivos.**

El Archivo Histórico de la Universidad Iberoamericana Laguna, ubicado en las instalaciones del Centro de Investigaciones Históricas de esta misma institución de educación superior, recientemente recibió su registro en el Sistema Nacional de Archivos.

Efectivamente, en este proceso nuestro Archivo Histórico ha recibido la cédula MX05035AHUIL, que a partir de esta edición figurará en la cabecera del Mensajero.

### **Medalla “Magdalena Mondragón” al mérito académico y científico.**

El 15 de septiembre de este año, uno de los académicos de la Universidad Iberoamericana Laguna fue condecorado con la medalla “Magdalena Mondragón” que otorga anualmente el Ayuntamiento de Torreón al ciudadano que se distinga en el campo del arte o del saber. El comunicado del Comité de Evaluación y del Alcalde especifica que, por méritos académicos y científicos, el agraciado este año lo fue el Dr. Sergio Antonio Corona Páez, Coordinador del Centro de Investigaciones Históricas de la UIA-Laguna.



**El reconocimiento fue entregado poco antes de la ceremonia del “Grito” ante 17,000 espectadores.**

## DICTAMEN SOBRE UN DOCUMENTO POLÉMICO

Dr. Sergio Antonio Corona Páez <sup>1</sup>

En días pasados fue presentado a la consideración de la comunidad académica torreonense un documento que supuestamente demostraba que Torreón había sido elevada a la categoría de ciudad antes del 15 de septiembre de 1907.

Solamente el examen del documento permite un dictamen correcto sobre la importancia de la fuente, así como de su autoridad y solvencia para obtener una conclusión histórica y académicamente correctas.

Al tener en la mano el documento en cuestión, veo que se trata de una copia fotostática certificada por la oficina del Registro Público de la Propiedad de Torreón el 13 de septiembre de 2006, y que corresponde a la partida número 53, folio 53, libro 27, sección I.

El contenido de dicho documento corresponde a un testimonio de escritura pública de compraventa para que fuera debidamente inscrita. La fecha del asiento es del 26 de julio de 1907. Este registro se realizó ante el Lic. Ramón F. Flores, Oficial del Registro Público, por parte del notario Lic. Gurza Castellón, quien protocolizó la compraventa efectuada ante él dos días antes por los señores José G. Madero y John R. Scott, comerciantes.

El resto del documento versa exclusivamente sobre la escritura pública de compraventa y su inscripción en el registro público de la propiedad, aunque en el margen del documento original se puede leer que dicho registro quedó parcialmente sin efecto legal por lo que se refería a una fracción del terreno.

Entonces, lo primero que salta a la vista es que la temática del documento no se refiere a la elevación de Torreón a ciudad, sino a una mera y rutinaria operación de inscripción de escritura de compraventa en la oficina del “Registro público de Distrito de Viesca. Torreón, Coahuila”.

¿De dónde surgió pues la conclusión de que este particular documento demuestra que Torreón era ciudad antes del 15 de septiembre de 1907? Sin duda alguna, quienes sostienen la preexistencia de la categoría de ciudad a partir de este testimonio documental, se basan en que, con fecha del 26 de julio de 1907, el susodicho Oficial del Registro Público de la Propiedad comienza su asiento con las siguientes palabras:

---

<sup>1</sup> Doctor en Historia por la UIA-Santa Fe, coordinador del Centro de Investigaciones Históricas de la UIA-Laguna, científico social y académico en la misma institución, Cronista de Torreón.

“En la ciudad de Torreón, Coahuila, a las nueve de la mañana del veintiséis de julio de mil novecientos siete”.

Como todos sabemos —o al menos deberíamos saber— el decreto 1029 del Congreso del Estado de Coahuila de fecha del 13 de julio de 1907 (el mismo mes en que se elaboró el documento en cuestión) declaraba:

“Artículo primero Se erige en Ciudad, con la denominación de “Torreón”, la Villa de este nombre, del distrito de Viesca. Artículo segundo: La promulgación de este decreto tendrá lugar el 15 de septiembre próximo”.

Es decir, la denominación de “ciudad” con que el Oficial Ramón F. Flores designa a Torreón es en realidad una mera licencia que se tomó, sin duda alguna por entusiasmo ciudadano, pues el decreto del Congreso del Estado establece con toda claridad que la promulgación (inicio de la vigencia) del decreto tendría lugar a partir del 15 de septiembre de 1907. Este dato acaba con toda discusión o debate posible. No obstante, solo por el gusto de completar el ejercicio académico, explicaremos lo que sucedió.

Que se trata de una mera licencia de lenguaje es fácil de demostrar por las palabras del mismo Oficial del Registro Público de la Propiedad, Ramón F. Flores, que en el asiento de registro inmediato anterior al que hemos citado, el número 52 de fecha del 25 de julio de mil novecientos siete, inicia con las siguientes palabras:

“En la villa de Torreón, Coahuila, a las cinco de la tarde del veinticinco de julio de mil novecientos siete”.

¿Porqué la tarde anterior, Ramón F. Flores llamaba “villa” a Torreón, y a la mañana siguiente “ciudad”? Ya lo hemos explicado. Se trata de un mero arrebato de entusiasmo ciudadano. Ramón F. Flores no tenía derecho a denominar “ciudad” a Torreón, porque no había llegado la fecha de la promulgación del decreto, tal y como el mismo Congreso del Estado lo estipulaba en el artículo segundo del decreto del 13 de julio de 1907. Tampoco se puede alegar ignorancia de parte de Ramón F. Flores, porque el decreto se publicó completo, con ambos artículos, y el segundo indicaba claramente que la fecha de promulgación sería la del 15 de septiembre.

Solamente un historiador ingenuo podría admitir este documento como prueba “fehaciente” de que Torreón “era ciudad” antes del 15 de septiembre de 1907.

Estas interpretaciones erróneas surgen cuando se toma al documento como una declaración sacralizada, una declaración de verdad histórica absoluta e inamovible, ajena a toda crítica o ejercicio hermenéutico. Como historiadores, debemos estar siempre atentos a que no hay texto sin contexto. Los documentos son meros actos de comunicación que están sujetos a todas las circunstancias, características y veleidades de sus autores. Si la autoridad de los oficiales del Registro fuese autónoma y absoluta, sus faltas de ortografía se volverían obligatorias para la escritura del idioma. Pero no es así; su autoridad está supeditada a la de las autoridades superiores en sus respectivos ámbitos.

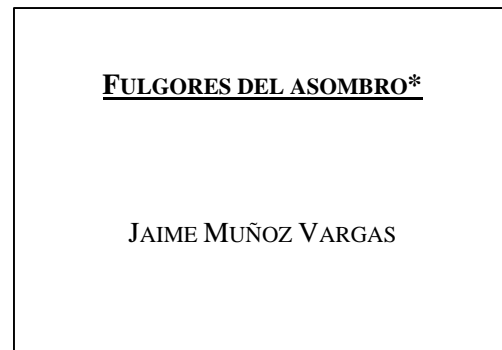
El contexto legal del documento del 26 de julio de 1907 era el decreto del Congreso del Estado, y evidentemente el entusiasmo de un individuo al calificar de hecho (no de derecho) a Torreón como ciudad, no cambia para nada la legítima autoridad del Congreso ni la fecha de promulgación del decreto.

En conclusión, el documento citado no tiene ninguna relevancia histórica como para iniciar una discusión en torno a una fecha diferente a la que ya conocemos como la de la elevación de Torreón a la categoría de ciudad. El decreto del Congreso del Estado era muy claro en sus términos. La referencia a la “ciudad” de Torreón en el documento del 26 de julio de 1907 tiene el valor de mera nota marginal en un documento cuyo tema único es el registro de una compraventa. Denominar a Torreón como “ciudad” resultaba irrelevante en términos legales.



#### Inicio del texto en cuestión

## EL MOSTRADOR



Manadero irrefrenable de ideas que casi inmediatamente después de nacidas buscan hospedaje en libros, Gilberto Prado Galán (Torreón, 1960) no ha parado de publicar desde que en 1987 dio a la prensa aquella *Exhumación de la imagen* que, pese a su modestia artesanal, ya recalca las numerosas destrezas del autor que lo mandó maquilar en una imprenta de la avenida Hidalgo de Torreón. Hace años me propuse reseñar toda esa obra, pero fue tan acelerado el pratense ritmo de trabajo y tan repentina la superabundancia de mis ocupaciones que en pocos años quedó rebasado aquel deseo. Hace un par de meses hablamos precisamente sobre eso, sobre su friolera bibliográfica: en poco más de veinte años dedicado a la escritura que aspira a ser vista públicamente, Prado Galán a tramado más de quince libros individuales y no sé cuántos otros como coautor en colectivos.

Ahora, mediado el 2006 y un poco después de habernos dado *El canto de la ceniza*, *El libro de las preguntas* y *Minas y teodolitos*, se nos apersona con *Fragmentos*

*del asombro*, manojos de ensayos que pese a su brevedad no deja de enseñar el malicioso arte del pensar filoso que asiste a Prado Galán en todos sus afanes literarios.

Debo decir, de entrada, que los marrazos del tiempo y del oficio templan cada vez más, como espadón japonés, la prosa de Prado Galán; no ha perdido su exquisita belleza, su endemoniada acuñación de imágenes deslumbrantes, el colorido de su vocabulario inagotable, pero ha ganado en placidez, en una especie de sabio desenfado, en una desenvoltura de jugador que sabe perfectamente cuál es su tamaño y se permite todas las prerrogativas del estilo.

Al recorrer estas nuevas páginas uno siente la impresión de estar leyendo por primera vez, como si el texto hubiese sido escrito en un código recién inventado y recién aprendido. Gilberto Prado encuentra caminos nuevos para la expresión; como Lezama, ayunta palabras que ni por accidente se han reunido en el español, y con ellas crea tropos que bailan como trompos ante la mirada atónita de quien acaricia estos renglones. Por esta virtud, notoria para todo lector sensible, una mano anónima del periódico *ABC* de España señaló hace poco tiempo sobre su poesía, que es como decir sobre toda su escritura, que “Prado Galán —tal y como lo demuestra en los numerosos palíndromos aforísticos que viene publicando en *Arteletra*— disfruta con los juegos de palabras y la disposición del verso, así como la utilización peculiar de los elementos tipográficos. Metaliterario, confesional, imaginista, funde en sus versos lirismo y pensamiento, reflexión y sugerencia del lenguaje, y pule el verso (utilizando la analogía geológica que tanto le gusta) buscando para extraer la piedra preciosa que duerme en el interior de todas las palabras”.

El genio verbal del torreonense exhibe tanta opulencia que puedo decir esto sin incurrir en hipérbole: lamento que *Fragmentos del asombro* no contenga índice, pues son tan atinados los títulos que uno hubiera tenido, como *bonus track*, un poema espeso de fortuna en esa parte de los libros que suele servir nomás de gélida referencia al contenido. Los títulos de cada ensayo son en sí mismos una lección de literatura, y sólo me había ocurrido percibir esto con *Breviario de podredumbre*, un libro que en estructura interna y hasta en nombre es pariente de *Fragmentos...* Como Ciorán, lo cual no es flaco elogio, nuestro poeta y ensayista encabeza todas sus piezas con un gancho al hígado de la imaginación: “La ponzoña abstracta”, “El diablo tranquilizado”, “Filosofía y prostitución”, “El arquitecto de las cavernas”, “Fisonomía de un fracaso”..., dice el nihilista rumano. “Los vestidos de la errata”, “El hacedor de silencios”, “Refutación de

los pies”, “El escondite de Dios”, “Elogio de la amistad”, “El arte de morir”..., escribe Prado Galán.

En estos *Fragmentos...*, el autor de *El oro amotinado* toma como pretexto varios temas para acercarse al eje temático del libro: en todos los casos late el asombro, la sorpresa que asalta al escritor luego de leer una noticia, un libro, luego de columbrar un recuerdo, el pliegue de una determinada realidad social o íntima. En tal sentido, el que nos regala esta noche —dicho esto en los dos sentidos del verbo *regalar*: como obsequio y como acto que provoca placer— es un libro con parientes ricos: andan en él, por supuesto, todo Baltasar Gracián, *El Minutero* de López Velarde, la *Varia invención* de Arreola, muchas páginas de Borges y de Reyes y de Cortázar, un poco los diarios de Ribeyro, las anotaciones al calce de la vida de Azorín, los *Enseres para sobrevivir en la ciudad* de Quitarte, *La batalla perdurable* de Castañón y no sé cuántas inteligentes páginas de Zaíd, libros que acaso han sido originalmente apuntes, notas al pie de la gran obra, colaboraciones periodísticas que en las manos de un gran escritor pasan con pasaporte legal al país de la permanencia y, algunas, a la más descarada inmortalidad, como es el caso de los textos breves, fogonzos en prosa, del jerezano ya mencionado.

Aunque a primera vista no lo parezca, *Fragmentos...* es un libro de linaje erudito. No sé cuántas disciplinas, libros, autores, experiencias, cruces, interrelaciones son convocadas en cada página, como si el mundo conocido, todo lo visible y lo invisible, pudiera aquí encontrar estacionamiento desahogadamente, sin embotellar las copiosas referencias que le sirven al autor para urdir el fino y firme cáñamo de sus reflexiones. Cualquier párrafo puede ser el ejemplo: de una pincelada literaria el autor pasa a la antropología, luego a la fisiología, poco después a la historia, a la matemática, a la política y a la química y en fin, cada pieza de este libro da la impresión de encontrar, como agua que desciende desde la montaña, su cauce más sencillo y más barroco a la vez. Al final, ese torrente de conocimientos se acomoda (forma un lago) en la sensibilidad del lector gracias a que Prado Galán domina sus variados materiales con soltura, sin apretujones innecesarios. Todo cabe en un librito sabiéndolo aquilatar.

Debo decir no tan al margen, como punto último de este veloz escrutinio, que parecía extraño que un hombre con su sentido del humor, con su pasmosa capacidad para caricaturizar voces, con su memoria anecdótica y su pericia nata para amonedar juegos de palabras no tuviera escrito hasta ahora un libro que revelara, al menos en sordina, ese flanco de su personalidad. En *Fragmentos del asombro* hay humor a kilos, una risilla tenue que se esboza (se emboza) tras los múltiples antifaces del vertiginoso



saber. Los ejemplos son muchos, como en los sucintos ensayos-crónica-memoria en los que sonrío de sí mismo, de su lectura virginal de Neruo, de su aprendizaje aeronáutico (como pasajero), de su manía por rayar libros como el que, prestado, palimpsestó de *Salamandra* para armar allí sus *Huellas* de ídem. Hay humor del bueno, del inteligente, en todo el libro, y junto con eso lo que ya enuncié y acaso mucho más: un Gilberto Prado que, perdón por la profana metáfora beisbolera, sigue siendo indiscutible cuarto bat en el *line up* de la liga literaria lagunera y, poco a poco ya, inicialista en ligas infinitamente más difíciles, ésas donde las pichadas llevan lumbré y las barridas siempre se dan con los feroces picos por delante. Allá Prado también sabe desempeñarse y lo respetan. Por eso es un orgullo tenerlo aquí en libro y/o, mejor, en persona.

*Comarca Lagunera, 28, septiembre y 2006*

\*Reseña leída en la presentación de este libro celebrada en el Museo Regional de La Laguna el 27 de septiembre de 2006.

## SECCIÓN DE INVITADOS ESPECIALES

### OJO LAGUNA

**Julio César Félix**

Las lunas de octubre  
arropan al misterio  
asomando sus alas blanquecinas  
el frío del viento  
acaricia las tardes  
de este silencio y  
de esta tinta  
contoneándose en la inquietud  
de vuelos imprevistos

de sueños

de visiones

de tiempos frágiles

en aquellos espejos de la memoria

el ojo de este desierto

comienza a abrirse

sonriendo

entre la espesura de estos valles

que arden

tocados por el astro diurno

hay una constelación de ojos

anunciando

la hora

de contemplar

la ciudad

de los desiertos

en pleno alboroto verbal.

**Ahora Ud. puede leer estas obras en nuestra biblioteca virtual:**

<http://sitio.lag.uia.mx/publico/servicios/archivohistorico/archivo1/ArcHistorico/loborampante/loborampante.htm>

## **LIBROS DEL CENTRO DE INVESTIGACIONES HISTÓRICAS**

**1.- Una disputa vitivinícola en Parras (1679).** Paleografía de Sergio Antonio Corona Páez. Edición de Jaime Muñoz Vargas. \$ 35.00

**2.- Censo y estadística de Parras (1825).** Paleografía, notas e introducción de Sergio Antonio Corona Páez. Edición de Jaime Muñoz Vargas. \$ 35.00

**3.- Gerónimo Camargo, indio coahuileño. Una crónica de vida y muerte cotidianas del siglo XVIII** Introducción y notas: Carlos Manuel Valdés Dávila. Paleografía: Sergio Antonio Corona Páez. Edición de Jaime Muñoz Vargas. \$ 35.00

**4.- Tríptico de Santa María de las Parras. Notas para su historia, geografía y política en tres documentos del siglo XVIII.** Introducción: Sergio Antonio Corona Páez. Paleografía: Manuel Sakanassi Ramírez. Edición: Jaime Muñoz Vargas. \$ 35.00

**5.- Real espejo novohispano. Una lectura de la Monarquía española según documentos del obispado de Durango (1761-1819).** Introducción y notas: Salvador Bernabéu Albert. Paleografía: Sergio Antonio Corona Páez. Edición: Jaime Muñoz Vargas. \$ 35.00

**6.- Ataque a la misión de Nadadores. Dos versiones documentales sobre un indio cuechale.** Introducción y notas: Carlos Manuel Valdés Dávila. Paleografía: Sergio Antonio Corona Páez. Edición: Jaime Muñoz Vargas. \$ 35.00

**7.- Viñedos y vendimias de la Nueva Vizcaya. Los cosecheros privilegiados por la Corona Española en el siglo XVIII.** Sergio Antonio Corona Páez \$ 35.00

### **Otros**

**La Comarca Lagunera, constructo cultural. Economía y fe en la configuración de una mentalidad multicentenaria.** Sergio Antonio Corona Páez \$ 70.00